

Referència/Referencia:	2024/687C
Procediment/Procedimiento:	Procesos selectivos
Interessat/Interesado:	
Representat/Representante:	
GOVERNACIÓ	

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OFICIAL U OFICIALA DE CARPINTERÍA, encuadra en la escala de administración especial, subescala personal de oficios, grupo C, subgrupo C2, vacante en la plantilla de personal e incluida en la oferta pública de empleo del año 2021, mediante el sistema de concurso-oposición, y formación de bolsa.

Relación de acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador en sesión núm. 6 de fecha de 25-09-2024:

Primero.- De conformidad con las bases Octava a Duodécima, la nota final del proceso de selección vendrá determinada del siguiente modo: la fase de oposición representa el 60% de la puntuación total y corresponde un 40% a la fase de concurso.

La calificación definitiva y relación de aprobados se ordena de mayor a menor puntuación, siendo el resultado el siguiente:

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación fase oposición 60%	Puntuación fase baremación 40%	Total
GPMM	***024V	4,65	2,05	6,70
MGS	***694M	4,14	1,50	5,64
SAM	***761E	3,96	3,38	7,34
VPJL	***441N	3,81	3,25	7,06
WLS	***023Y	4,05	0,38	4,43

Finalizado el proceso selectivo, el Tribunal Calificador, acuerda:

Primero.- Trasladar al Alcalde el expediente tramitado.

Segundo.- Proponer el nombramiento del siguiente aspirante que ha superado el proceso selectivo con la máxima puntuación como funcionaria de carrera Oficial Carpintería:

Apellidos y nombre	DNI	Calificación definitiva
Sogorb Alonso Miguel	***761E	7,34

En el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación de la relación definitiva de la persona seleccionada en el tablón de anuncios y en el portal de transparencia, el aspirante

que figure en la misma deberá presentar en todo caso los documentos que se relacionan en la base Decimotercera.

Tercero.- Proponer la constitución de una bolsa de empleo temporal Oficial Carpintería por el orden de mayor a menor puntuación obtenida en primer lugar por la suma de las puntuaciones obtenidas en ambas fases del proceso selectivo (oposición y concurso) y en segundo por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición de los ejercicios superados con cinco puntos (primer ejercicio), de conformidad con la base decimocuarta de las bases del proceso selectivo:

ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Total puntuación oposición + concurso	Puntuación Fase oposición
1	VICENTE	PEREZ	JOSE LUIS	7,06	
2	GARCIA	PASCO	MARIA DEL MAR	6,70	
3	MONSALVEZ	GARCIA	SANTIAGO	5,64	
4	WINKLER		LARS SIMON	4,43	
5	ESCRICH	CARDO	JOAQUIN		7,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burjassot, a la fecha de la firma electrónica.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

